



LICITACIÓN PÚBLICA N° 057/2019
"SERVICIO DE SERENAJE DEPARTAMENTO DE TARIJA"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 24/06/2019

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA DE CONCLUSIÓN: 09:30 a.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Henry Eduardo Cuevas Leytón	Subgerencia de Seguridad Corporativa	
2.	Juan Alberto Urbano Cordova	Subgerencia de Seguridad Corporativa	
3.	Giovanni Freddy Mallo Gemio	G.N. Asuntos Legales, Judiciales y Soc	
4.	Alberto Coronel Choque	Subgerencia Adquisiciones	
5.	Carmen Ticona Romero	Subgerencia Adquisiciones	

PROVEEDORES

No se presentaron los proponentes.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	RECOMENDACIONES POR PARTE DEL ASESOR LEGAL DE LA COMISIÓN	<ul style="list-style-type: none">- IMPEDIMENTOS.- PERSONAL ACREDITADO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES DE ACUERDO AL DOCUMENTO TÉRMINOS BASICOS DE CONTRATACIÓN.- FOLIACIÓN EN CASO QUE LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRE FOLIADA SERÁ CAUSAL DE INHABILITACIÓN.- EL OFERENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UNA CREDENCIAL Y/O CARNET DE IDENTIDAD QUE ACREDITE SER PARTE DEL PROPONENTE Y



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
		REGISTRARSE EN EL FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ENTREGANDO UNA FOTOCOPIA DEL CARNET DE IDENTIDAD VIGENTE, SOLO PERSONAL AUTORIZADO PUEDE HACER ENTREGA DE PROPUESTAS. (INCLUIR ESTE PUNTO EN LOS TBS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).
2.	Punto: 9. Apertura de Sobres TEXTO: En el mismo acto el asesor legal de ENTEL S.A. procede a la revisión de los documentos administrativos (sobre A) de todos los oferentes y realiza la habilitación o inhabilitación provisional de los oferentes de acuerdo al sistema "Presenta", "Presenta Sujeto a Revisión" o "No Presenta". Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres B de los oferentes habilitados en el sobre A.	En el TBC se modifica el TEXTO a : En el mismo acto el asesor legal de ENTEL S.A. procede a la revisión de los documentos administrativos (sobre A) de todos los oferentes y realiza la habilitación o inhabilitación de los oferentes de acuerdo al sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE". Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres B de los oferentes habilitados en el sobre A.
3.	Punto: 10.1 Sobre A - Documentos Administrativos: TEXTO: Para la evaluación de los documentos, posterior al acto de apertura, el asesor legal tiene un (1) día hábil y comprende el análisis de los siguientes aspectos. 10.1.1 Verificación de documentos solicitados, de acuerdo al sistema "Presenta", "Presenta Sujeto a Revisión" o "No Presenta". Emisión de Informe Legal previa revisión exhaustiva de la documentación presentada, recomendando continuar con la calificación de los proponentes que hayan cumplido con todos los requerimientos de ENTEL S.A	En el TBC se modifica el TEXTO a: La evaluación de los documentos se realiza en el acto de apertura de sobres y comprende el análisis de los siguientes aspectos. 10.1.1 Verificación de documentos solicitados, de acuerdo al sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
4.	Punto 7.1, Inciso 7.1.8	La documentación solicitada en el punto mencionado debe ser presentada en el sobre "B" y no en el Sobre "A", por ser requerimientos técnicos. Se corregirá en el TBC Modificado.

No.	TEMAS TÉCNICOS
1.	No se realizaron consultas.